



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel/ Fax 02945-499096

ORDENANZA N° 885/09
Adjudicación IPV y DU: Plan Plurianual

VISTO:

La Ley de Corporaciones Municipales N° 3098, la Ordenanza de Tierras Fiscales Urbanas N° 35, la Ordenanza Municipal de Ordenamiento Territorial, Código de Planeamiento N° 671/05 y el Programa de Viviendas Sociales del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, y;

CONSIDERANDO:

Que debido al crecimiento de la población en nuestra localidad, se ha originado una demanda de viviendas;

Que el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, ha previsto Plan para dar solución a este problema;

Que la Manzana 21, Sector 2, Circunscripción 1 de nuestro ejido se encuentra libre de ocupantes;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de

O R D E N A N Z A

Artículo 1º.- Adjudicar en forma gratuita a favor del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, las Parcelas 1 a 20 de la Manzana 21, Sector 2, Circunscripción 1 del Ejido de Epuyén, de acuerdo al Expediente de Mensura en trámite P-850/08 de la Dirección de Catastro e Información Territorial.

Artículo 2º.- Las Parcelas adjudicadas en el Artículo 1º serán exclusivamente destinadas dentro del marco de Plan Plurianual de Viviendas.

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.-

SANDRA SALDARINI
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



OMAR LOBO
Presidenta Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

PROVINCIA DEL CHUBUT.

CUSHAMEN - 09.

Departamento: CUSHAMEN - 09.

Lugar: EJIDO 14(EPUYEN) CIRC. 1 SECT. 2

Inmueble: ① PARCELA 7 DE LA CHACRA 1, ② MANZANA 10(ESPAÑO VERDE) Y ③ OCHAVAS DESAFECTADAS

Objeto: MENSURA PARTICULAR CON REDISTRIBUCION

Propietario:

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

DOMINIO.

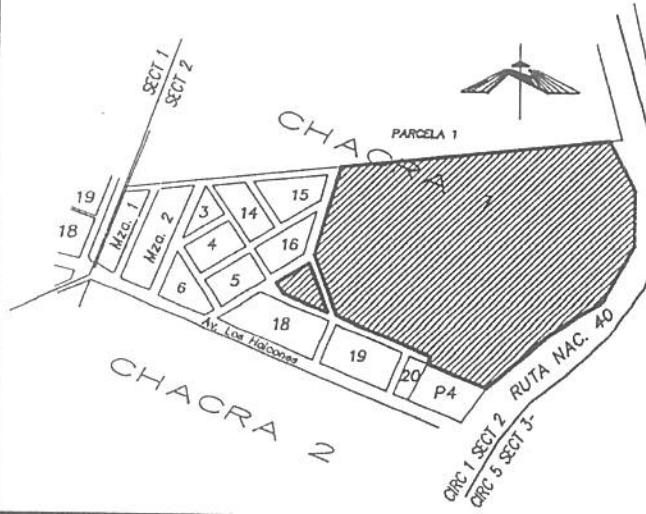
① Leyes 226 y 3359

② y ③ Dominio publico origen plano N°22358 protocolizado al T°211 F°51 Expte. de mensura P.103-06 desafectado por Ordenanza N° ____/08 HCD MEP.

ANTECEDENTES.

Expedientes P.076-93; P.178-93; P.425-99; P.183-03; P.281-04 Y 103-06
Ordenanza ____/08 HCD MEP

CROQUIS DE LOCALIZACION



ANTONIO F. REATO
INTENDENTE MUNICIPAL
EPUYEN(CH).

PROTOCOLO DE PLANOS

TOMO

FOLIO

8°B°. 2 -03-09



Ing. Agrim. GRACIELA E. MATTIO
Directora de Tierras y Catastro
Municipalidad de Epuyen

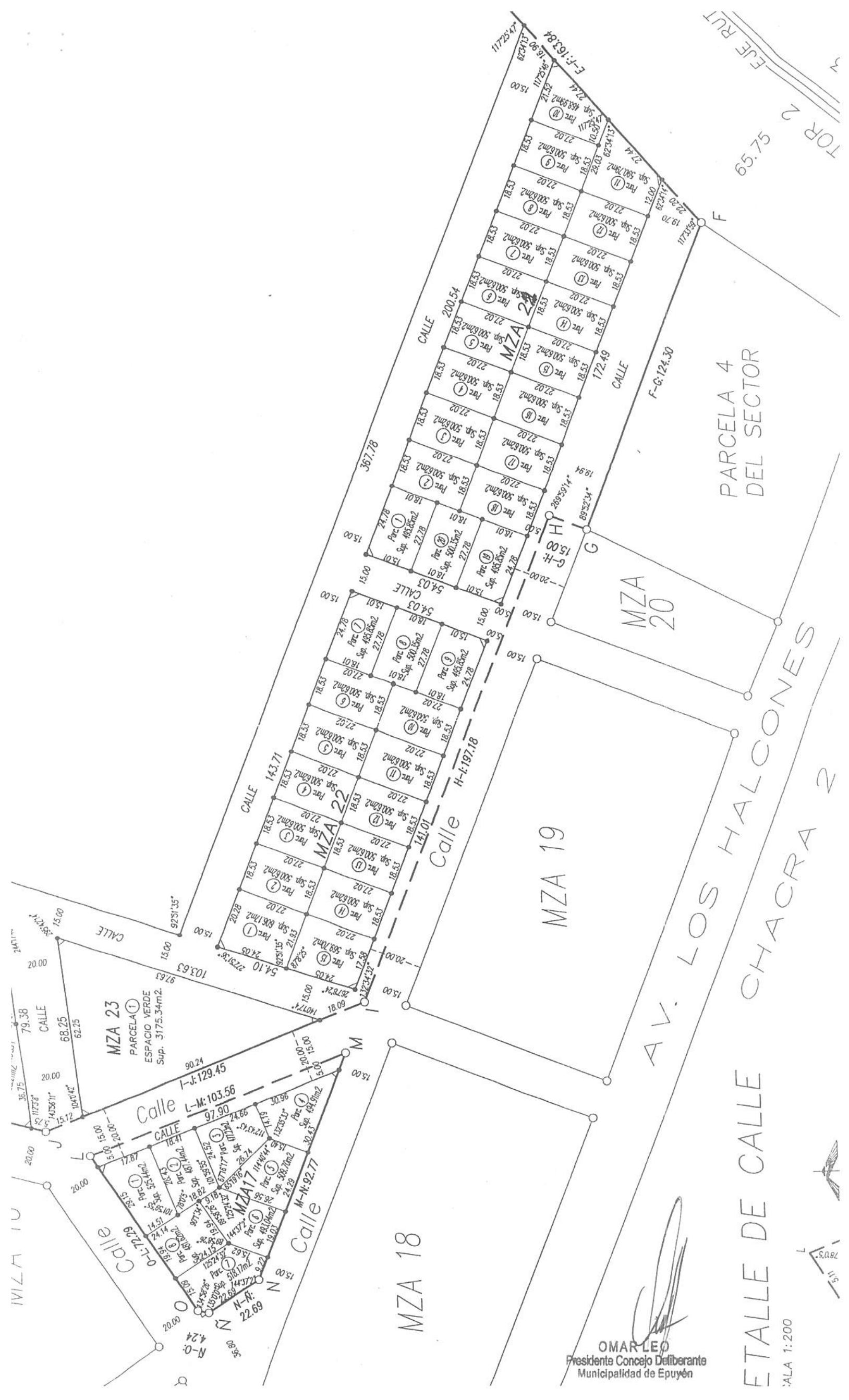
FECHA DE MENSURA: AGOSTO 2008

Agrimensor SEBASTIAN MOLINA
Matr. Prof. 224 / Insc. DGCeLT. 361
Belgrano y Berutti - EL BOLSON(RN)

EXPEDIENTE
P.850-08

PLANO

OMAR LEO
Presidente Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen




OMAR LEO
Presidente Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén